Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *uoc-munifranco@hotmail.com*

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE PDTE FRANCO"

Ciudad Pdte. Franco, 21 de diciembre del 2.020.-

ADENDA N° 02/20

Señores Oferentes

Por medio de la presente remitimos la **Adenda N° 02/2020** correspondiente al llamado a Licitacion Publica Nacional N° 03/2020 **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS DE CIUDAD PDTE. FRANCO (AD-REFERENDUM)"** con **ID 386.896.**

1- Considerando lo observado con respecto a la enumeración del PBC estándar, dicho enumeración se modificó de forma involuntaria a la hora de guardar, recordamos que las partes de enumeración están protegidas y no posibilita la edición del mismo.

Adenda N° 01

2- En el punto N° 6, Otros criterios que la convocante requiera.

DONDE DICE:

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán: **No Aplica.**

El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos. **No Aplica.**

Es obligación del oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la contratante. **No Aplica.**

El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado. **No Aplica.**

DEBE DECIR:

Otros criterios que la convocante requiera. No Aplica.

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán: **No Aplica.**

El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos. **No Aplica.**

Es obligación del oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la contratante. **No Aplica.**

El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado. **No Aplica.**

Sin otro particular, hago propicio la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO * Unidad Op. De Contrataciones *

LIC. ROQUE GERMAN CACERES
COORDINADOR DE LA UOC